

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Ejercicio Fiscal Evaluado	2016		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública	Clave	2332300
Dependencia y/o Entidad	Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Clave	418

A 12 de 02 de 2018, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	32
II. Selección de ASM.....	43
III. Fuentes de Información utilizadas.....	54
IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento	54

Nota: La opinión fundada que emita **la dependencia y/o entidad**, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Los ASM que seleccionaremos son los que consideramos de mayor relevancia conforme a los hallazgos realizados por la Instancia Técnica Evaluadora en cuanto a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas encontradas durante la evaluación realizada a nuestro programa presupuestario, de igual manera tomando en cuenta las recomendaciones hechas por la ITE.

Dentro de los hallazgos más relevantes de la evaluación se encuentra que los objetivos del programa están alineados a los objetivos de política pública plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, así mismo se observa que el programa tiene congruencia en la alineación con programas y proyectos, federales y estatales que se coinciden y complementan mutuamente. Se percibe que el programa, a través de su propósito, contribuye a la incorporación transversal de la perspectiva de género y cuenta con una lógica vertical y horizontal que se valida totalmente así como indicadores estratégicos y de gestión que permiten medir adecuadamente el logro de las metas y objetivos. De igual manera se observa una evolución en el ejercicio del gasto del programa, a través de la presupuestación de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 al establecerse un presupuesto basado en resultados que rompe con el esquema incrementalista del presupuesto tradicional.

Dentro de las recomendaciones realizadas por la ITE se encuentran las siguientes; contar con información completa de la población potencial, objetivo y atendida, agregar información aclaratoria sobre el ejercicio presupuestal que permita conocer las variaciones entre el presupuesto aprobado y ejercido, y finalmente, actualizar los datos de la MIR con las cifras correctas del presupuesto ya que se observan algunas variaciones entre las cifras establecidas en las MIR y en las presentadas por el ICHMujeres.

II. Selección de ASM

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
1.	Contar con información completa de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida)	Si		<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se selecciona este ASM debido a que efectivamente no se cuenta con información suficiente, lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos de transparencia
2.	Información aclaratoria sobre presupuesto	Si		<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se selecciona este ASM para dar cumplimiento a la observación realizada por la ITE, lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos de transparencia
3.	Homologación de la información presupuestal	Si		<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se selecciona este ASM para dar cumplimiento a la observación realizada por la ITE, lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos de transparencia

III. Fuentes de Información utilizadas

Nombre del documento:	Evaluación específica del desempeño del programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública 2016
Año:	2018
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	http://www.institutochihuahuensedelamujer.gob.mx/Archivos/PAE/Entregable%20ICHMujeres_Evaluacion%20Institucionalizacion_PAE%202017.pdf

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre del área responsable de la integración de la elaboración del documento:	Coordinación Administrativa
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	<p>Nombre: Angélica Ortiz Almeida, Puesto: Coordinadora Administrativa, Correo Electrónico: angelica.ortiz@chihuahua.gob.mx, Tel: 4293505, Ext: 15302</p> <p>Nombre: Víctor Hugo Sarabique García, Puesto: Supervisor Administrativo, Correo Electrónico: victor.sarabique@hotmail.com, Tel: 4293505, Ext: 15330</p>

Área(s) involucradas en la elaboración del documento:	Coordinación Administrativa
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Nombre: Angélica Ortiz Almeida, Puesto: Coordinadora Administrativa, Correo Electrónico: angelica.ortiz@chihuahua.gob.mx , Tel: 4293505, Ext: 15302 Nombre: Víctor Hugo Sarabique García, Puesto: Supervisor Administrativo, Correo Electrónico: victor.sarabique@hotmail.com , Tel: 4293505, Ext: 15330